

E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA			
CÓDIGO: C-F-05	FORMATO	Página 1 de 1	
VERSIÓN: 06	ACTA DE APROBACION DE POLIZAS	09/03/2026	

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA

De conformidad con el Manual de Contratación de la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja, y de conformidad con la Resolución No. 203 de 2021 "Por medio del cual se hace una delegación de funciones" en la cual el gerente de la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja designa para la aprobación de pólizas al **Subgerente Administrativo y Financiero** de la Institución.

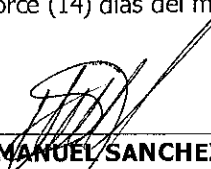
Que en la fecha se procede a realizar la aprobación de la garantía única presentada por **WELCH ALLYN COLOMBIA LTDA**, con (NIT/CC.): **900.202.168-0** para amparar el contrato **No. 494 de 2026**, cuyo objeto es: **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE BOLSA DE ACCESORIOS, REPUESTOS Y CONSUMIBLES PARA LA TECNOLOGÍA BIOMÉDICA DE LA MARCA TRUMPF MEDICAL Y MORTARA CON REPRESENTACIÓN EXCLUSIVA DE WELCH ALLYN COLOMBIA DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA"**.

Para el efecto, se recibe la Póliza de Garantía Única que ampara, **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE BOLSA DE ACCESORIOS, REPUESTOS Y CONSUMIBLES PARA LA TECNOLOGÍA BIOMÉDICA DE LA MARCA TRUMPF MEDICAL Y MORTARA CON REPRESENTACIÓN EXCLUSIVA DE WELCH ALLYN COLOMBIA DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA**, Póliza **No C -100120567** con fecha de expedición **del 12 de agosto de 2026**, expedida por **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**, con vigencia desde el **04/08/2026** hasta **31/12/2029**, la cual presenta los siguientes amparos:

AMPARO	VALOR ASEGURADO ACTUAL	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
X CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 6.905.544.00	04/08/2026	30/06/2027
X PRESTACIONES SOCIALES	\$ 6.905.544.00	04/08/2026	31/12/2029
X CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	\$ 6.905.544.00	04/08/2026	31/12/2027

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, la misma se ajusta a lo requerido por la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja a través del contrato **No. 494** y en consecuencia se imparte la aprobación de la Póliza de Garantía **No C -100120567**.

En constancia se firma en Tunja, a los catorce (14) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026)


VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Revisó: Yanyd Cecilia Pinilla P.
Coordinadora Área de Contratación

Elaboró: Yuli Paola Ropero
Tecnólogo Administrativo – Contratación

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD